

ADENDA NO. 1 A LA SEGUNDA CONVOCATORIA JÓVENES EN CIENCIA PARA LA PAZ

CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

En el marco del convenio especial de cooperación No. 122721-158-2023 celebrado entre Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, fondo Francisco José de Caldas y la Cámara de Comercio de Tumaco, para la ejecución del convenio Jóvenes en Ciencia para la Paz Tumaco, y cuyo objetivo es diseñar e implementar una estrategia que permita identificar, apoyar y ofrecer acompañamiento especializado a prototipos o ideas de negocio en el ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) propuestas por jóvenes desescolarizados de 18 a 28 años de edad en alianza con instituciones educativas, centros de investigación, empresas del sector privado y organizaciones comunitarias, buscando fomentar la apropiación social del conocimiento y potenciar la innovación social en el departamento de Nariño. Lo anterior, con el propósito de seleccionar 50 jóvenes o equipos conformados por hasta tres jóvenes entre 18 y 28 años de edad domiciliados en San Andrés de Tumaco que cuenten con una idea de negocio, emprendimiento o prototipo innovador además de tener interés y disponibilidad en recibir formación especializada para el desarrollo de capacidades y habilidades en Ciencia, Tecnología e Innovación.

El pasado 14 de agosto de 2023 se abrió la primera convocatoria para el programa de Jóvenes en Ciencia para la Paz capítulo Tumaco en la cual se recibieron 107 propuestas, de las cuales fueron rechazadas 8 y 99 pasaron al proceso de evaluación. El banco definitivo de propuestas elegibles de dicha convocatoria se publicó el 20 de noviembre de 2023, seleccionando 11 propuestas que cumplieron con requisitos y obtuvieron un puntaje de evaluación mayor a 70 puntos, razón por la cual el 22 de enero de 2024 se abrió una segunda convocatoria, para seleccionar a 39 jóvenes o equipos de hasta 3 jóvenes entre 18 y 28 años de edad, y así cumplir con la meta de seleccionar, formar, acompañar y financiar 50 ideas de negocio y/o prototipos innovadores con enfoque en CTel, para el Distrito de San Andrés de Tumaco, de conformidad como está establecido en el Convenio Especial de Cooperación N°112721-158-2023.

En el numeral 13 (Modificaciones) de los términos de referencia de la presente convocatoria se estableció que, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Cámara de Comercio de Tumaco podrán modificar el contenido de los términos de referencia, así como su cronograma, por las causas que incluyen, entre otras: fuerza mayor o caso fortuito, eventos imprevisibles no atribuibles al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y a la Cámara de Comercio de Tumaco, ajustes a condiciones o

Adenda No.1 a la segunda convocatoria Jóvenes en Ciencia para la Paz

cronograma generados por necesidades de los grupos de valor o de interés, garantizando que con la modificación no se vulnerará la expectativa prevista de los posibles participantes ni los principios de mérito, calidad, equidad y transparencia. En consecuencias, al realizar un seguimiento de las postulaciones de la convocatoria se evidenció que al día miércoles 13 de febrero se tiene un total de 37 propuestas inscritas por lo anterior, y acorde a los términos de referencia de la segunda convocatoria Jóvenes en Ciencia para la Paz, en el numeral 12 (Cronograma), cuya fecha de cierre de convocatoria es el 15 de febrero del 2024 a las 11:59 p.m. según las lecciones aprendidas de la primera convocatoria se hace inviable el cumplimiento de la meta de seleccionar a los 39 jóvenes o equipos conformados por jóvenes de 18 a 28 años de edad. Es importante resaltar que tanto Minciencias como la Cámara de Comercio de Tumaco durante el periodo realizaron las siguientes actividades técnicas de acompañamiento con los aspirantes a postularse a la convocatoria, en aras de esclarecer las inquietudes que estos presentaban y que de esta forma pudiesen inscribirse.

1. Con el apoyo del equipo del MinCiencias, la Cámara de Comercio de Tumaco, realizó una socialización de la segunda convocatoria de Jóvenes en Ciencia para la Paz el día 25 de enero 2024 en la Institución Educativa La Nueva Florida de Tumaco – Nariño, la cual incluía un taller teórico-práctico de *Transferencia de capacidades en gestión de la innovación, del reto al mercado*, el cual contó con una asistencia de 101 personas.
2. En las instalaciones de la Cámara de comercio de Tumaco, se brindó atención personalizada, al igual por vía telefónica y whatsapp, asesoría y acompañamiento a 72 jóvenes sobre algunas dudas que tenían con relación a precisar sus ideas para el montaje de sus propuestas y documentos anexos, así mismo, se socializo la convocatoria a instituciones como el Sena, Plataforma de juventudes, Casa de la Memoria, institutos educativos y al grupo de laboratorio de Paz y convivencia – Policía Nacional; actividades que contaron con la participación de 131 personas.
3. De igual manera, desde los diferentes grupos empresariales a nivel local creado por la Cámara de Comercio de Tumaco se compartió el Link de la segunda convocatoria.

Por lo anterior, dada la baja tasa de inscripciones a la convocatoria que se presentan a la fecha, se pacta entre las partes modificar el numeral 12 "Cronograma" en lo que concierne a la fecha de cierre de las postulaciones y en consecuencia las fechas de las actividades subsiguientes, con el propósito de socializar en diferentes espacios la convocatoria y aumentar la cantidad de postulaciones a la misma:



Adenda No.1 a la segunda convocatoria Jóvenes en Ciencia para la Paz

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Apertura de las postulaciones	22 de enero de 2024
Cierre de las postulaciones	01 de marzo de 2024 11:59 p.m.
Periodo de revisión de requisitos	07 de marzo de 2024
Publicación de subsanación de requisitos	08 de marzo de 2024
Periodo de subsanación por parte de postulantes	13 de marzo de 2024
Revisión de subsanaciones	15 de marzo de 2024
Periodo de evaluación	04 de abril de 2024
Publicación de banco preliminar de elegibles	05 de abril de 2024
Periodo de solicitud de aclaraciones	10 de abril de 2024
Respuesta a aclaraciones	12 de abril de 2024
Publicación de banco definitivo de elegibles	17 de abril de 2024

Cordialmente,


SAYDA LUZ MOSQUERA PATTERSON
Presidente Ejecutiva
Cámara de comercio de Tumaco

Dado en San Andrés de Tumaco, 14 de febrero de 2024